

31 de Diciembre de los años 1995 a 2001, ambos inclusive.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1995 a 2001, ambos inclusive.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 1995 a 2001, ambos inclusive.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Cambio de Domicilio Social.

Séptimo.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Ledo de la Osa.—29.123.

DUQUESA HILLS, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los Señores accionistas de Duquesa Hills, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de tener lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Goya nº 41, 6ª izda., el próximo día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador Único de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, e Informe de Auditoría.

Tercero.—Aplicación y distribución de resultados del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Administrador Único, Juan Teodoro Rodríguez Delgado.—29.631.

EDITORIAL ESCUDO DE ORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en C/ Palaudarias nº 26, ático, de Barcelona, a las 10:30 horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente día 27 de junio en segunda, con el mismo

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición

de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que lo desee podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Javier Martí de Vesés Puig.—29.880.

EDUCACIÓN GENERAL Y ARTES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de junio de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Arroyo del Osea, s/n, de Collado Villalba (Madrid), el próximo día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de julio de 2003, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2002, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para los tres próximos ejercicios.

Tercero.—Cese de la consejera Doña A. Elena González Alonso y reducción del número de consejeros a ocho miembros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos relativos a los puntos 1 y 2 del orden del día.

En Collado Villalba, a 9 de junio de 2003.—Firmado, el Presidente del Consejo, Juan Diego Rodríguez García.—29.805.

EGASA XXI, S. A. (Sociedad absorbente)

PLAY-MEX, S. A. Unipersonal

EGASA CATALUÑA, S. A. Unipersonal

EGASA ANDALUCÍA, S. A. Unipersonal

ALGEPLAY, S. L. Unipersonal

ALGEPLAY, S. L. Unipersonal

ALGEPLAY, S. L. Unipersonal

Por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios y accionistas de las Compañías «Egasa XXI, S.A.» (Sociedad absorbente) y «Play-Mex, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Cataluña, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Andalucía, S.L.», Sociedad unipersonal, y «Algeplay, S.L.», Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas), celebradas el día 26 de mayo de 2003, se acordó por unanimidad la Fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Play-Mex, S.A.», sociedad unipersonal; «Egasa Cataluña, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Andalucía, S.L.», Sociedad unipersonal, y «Algeplay, S.L.», Sociedad unipersonal, por «Egasa XXI, S.A.», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las Compañías oponerse a la Fusión, en

los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único de «Egasa XXI, S.A.», «Play-Mex, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Cataluña, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Andalucía, S.L.», Sociedad unipersonal, y «Algeplay, S.L.», Sociedad unipersonal», Don José González Fuentes.—27.508.
y 3.ª 11-6-2003

ELÉCTRICA DEL OESTE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Avda Virgen de Guadalupe, nº 33-3.º de Cáceres, el día 30 de Junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, y del Informe de Gestión, así como la propuesta de reparto de beneficios.

Segundo.—Remuneración del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la adquisición de acciones propias de la sociedad, facultando al Consejo de Administración la ejecución de dicho acuerdo.

De conformidad con el art. 212 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, u obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de dichos documentos.

Se comunica que el Consejo de Administración ha acordado solicitar la presencia de Notario en el reunión de dicha Junta General.

Cáceres, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.777.

ELEKTRA ESPAÑA, S.A.

Convocatoria para la celebracion de Junta general ordinaria

D. Marco Gozal Assaya, Administrador Único de la Sociedad Mercantil «Elektra España, S.A.», con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 140, Planta 13.B, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9.º de los Estatutos Sociales y los de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Designación de Apoderado para presentar la cuentas anuales de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General.

Los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad, la docu-

mentación que ha de ser sometida a la Junta General, y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Artículo 9.º de los Estatutos Sociales, a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Madrid, 6 de junio de 2003.—Marco Gozal Assaya, Administrador único.—29.614.

EL HERROJO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «El Herrojo Club, Sociedad Anónima», se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 28 de Junio de 2.003 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 30 de Junio de 2.003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Marbella, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ricardo Oñate Fernández.—29.749.

ENACO, S. A.

Reversión de la representación de las acciones de la Sociedad para sustituir anotaciones en cuenta por títulos físicos A los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace público que el pasado 23 de diciembre de 2002 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó cambiar el sistema de representación de las acciones en que se divide su capital social mediante la reversión a títulos físicos nominativos de las anotaciones en cuenta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, el día 5 de mayo de 2003 se obtuvo la preceptiva autorización de la Comisión Nacional de Mercado de Valores para la reversión de la forma de representación de las acciones, que dejarán de estar representadas mediante anotaciones en cuenta para pasar a estarlo mediante títulos físicos.

La modificación estatutaria ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Castellón.

La reversión de anotaciones en cuenta a títulos nominativos, que podrán ser múltiples, afectará a la totalidad de las acciones de la Sociedad, esto es, 20.542.918 acciones, de 144 euros de valor nominal cada una de ellas, de una misma clase y serie.

El procedimiento por el cual tendrá lugar la reversión y la consiguiente entrega de títulos nominativos es el siguiente:

1. Una vez publicado el presente anuncio, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. expedirá, a solicitud de la Sociedad, un certificado de las posiciones de cada una de las Entidades Participantes, que reflejará las posiciones definitivas anotadas en sus cuentas de valores a la fecha que establezca la Sociedad, con bloqueo de las acciones.

2. Las Entidades Participantes entregarán, a su vez, a la entidad agente (Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima), en su sede, Ctra. de Barcelona, kilómetro 11,7, 28022 Madrid, certificación comprensiva de la relación detallada de la identidad de los accionistas, número de acciones de que cada uno es titular y demás circunstancias jurídicas de las acciones anotadas que consten en los respectivos registros contables de las Entidades Participantes.

3. La entidad agente efectuará el cuadro de la operación, colaborará en la confección de los títulos físicos, verificará la asignación de los nuevos títulos físicos a sus legítimos propietarios y remitirá a cada Entidad Participante los títulos físicos nominativos, simples o múltiples. Cada Entidad Participante, una vez reciba los títulos, ostentará la condición de depositaria por cuenta de los accionistas titulares de las acciones hasta que los títulos físicos sean recogidos o remitidos. El plazo previsto para la entrega o remisión por correo de los nuevos títulos físicos por cada Entidad Participante será de un (1) mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

4. Remitidos los títulos a las Entidades Participantes, la entidad agente acreditará mediante certificado de la entrega de los mismos a «Enaco, Sociedad Anónima», expedirá certificación del resultado de la reversión, que remitirán tanto a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. como a «Enaco, Sociedad Anónima» para que se proceda a dar de baja las anotaciones en cuenta sustituidas, como a la Sociedad para que efectúe las correspondientes inscripciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Valencia, 6 de junio de 2003.—Un Administrador Solidario, Xavier Argente Ariño.—29.752.

ENDESA MARKET PLACE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en las actuales oficinas de la Sociedad, sitas en Paseo de la Castellana n.º 95, Planta 10, el día 27 de Junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora el día 30 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados —José M.ª Cámara Tercero - Pablo Azcoitia Lorente.—29.759.

E.N.I. ELECTRÓNICA Y NEUMÁTICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de Junio de 2003, a las diecinueve horas en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Jon Arrós-pide, número 20 interior y en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente para tratar el

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Bilbao a, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Julio Bonilla Yurre.—28.650.

ENSEÑANZAS BIDASOA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Irún, Barrio Jaizubia sin número, el próximo día 29 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

En Irún, a 5 de junio de 2003.—El presidente del Consejo de Administración. José Manuel Alberdi Sagardi.—28.691.